

de Dos Hermanas, y al Sur, con patio de luces central, con el otro patio del fondo y casa número doce antiguo, veintemoderno, de la calle de los Abades.»

Cuota: Se le asignó la de veintiuna centésimas por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre, digo en el tomo 856, libro 543, folio 231, finca 17.261, inscripción segunda.

Dado en Madrid a 7 de julio de 1977, para publicar en el «Boletín Oficial del Estado».—El Juez, Carlos de la Vega.—El Secretario.—10.078-C.

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de este Juzgado número 10 de Madrid en los autos ejecutivos número 1.293-75-A, seguidos por «Banco de Gredos, S. A.», representado por el Procurador señor Pinilla, contra don Angel Menor del Cerro, sobre cobro de cantidad, se sacan a la venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, los siguientes bienes:

Los derechos de propiedad que correspondan a dicho demandado, señor Menor del Cerro, sobre el piso primero, casa número cinco de la calle Josefa Alonso, de esta capital.

Para el remate de tales bienes se ha señalado el día 20 de septiembre próximo, a sus once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Almirante, número 9, 3.º A, y regirán las siguientes condiciones:

Primera.—La subasta tendrá lugar sin sujeción a tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de oeder a un tercero.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o

establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 en metálico del tipo que sirvió para la segunda subasta, que fue el de un millón trescientas cincuenta mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Dado en Madrid a 8 de julio de 1977.—El Secretario.—10.079-C.

MALAGA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número 3 de Málaga, por providencia de esta fecha, en los autos número 772 de 1977, y por la que se admite a trámite la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía promovida por «Financiera Constructora Promotora, S. A.» (Ficopsa), domiciliada en Torremolinos, barrio de los Naranjos, contra D. H. Kjaersgaard y doña Jacqueline Anne Kjaersgaard, mayores de edad, casados, de nacionalidad danesa y británica, respectivamente, cuyo actual domicilio se desconoce, por medio de la presente se emplaza a dichos demandados para que dentro del término de nueve días comparezcan en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Málaga, 21 de junio de 1977.—El Secretario.—9.659-C.

JUZGADOS COMARCALES

SANTAFE

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal de esta ciudad, en providencia dictada en el día de hoy en el juicio de desahucio número 19/1977, instado por doña Elena Ros Saldanha da Gama, representada por el Procurador señor Her-

nández, contra don Francisco Muñoz Jiménez, sobre resolución de contrato de arrendamiento de finca rústica por vencimiento del plazo contractual, se cita al demandado don Francisco Muñoz Jiménez, que se dice encontrarse en paradero desconocido, para que el día 13 de septiembre próximo y hora de las once y treinta comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la Casa Ayuntamiento, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de desahucio, apercibiéndole que, en caso de no comparecer ni alegar justa causa que lo impida, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Santafé, 7 de julio de 1977.—El Secretario.—7.288-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

SERRA, Joseph; de cuarenta y tres años, súbdito francés, casado, nacido en Perpignan, vecino de Barcelona, calle Consejo de Ciento, número 10, 2.º-1.º, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 24 de 1977 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(1.247.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Cueva D'En Pons», en Villa Carlos (Menorca).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Mahón, a las diez horas del día 7 de septiembre de 1977 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 44.500 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, número 120, segundo, Madrid, en el Gobierno Militar de Mahón y en la Capitanía General de Baleares, Cuarta Sección, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 8.900 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 22 de julio de 1977.—6.270-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso público para la adquisición de paja.

Hasta las diez horas del día 30 de agosto de 1977, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el paseo Moret, número 3 B, de Madrid, para adquirir por el sistema de concurso público 7.142 quintales métricos de paja-pienso con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid-Campamento, y 1.020 quintales métricos para el Almacén Local de Alcalá de Henares, al precio límite máximo de 525 pesetas el quintal métrico.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de la compra o, como mínimo, por el total de cada una de las Plazas separadamente. Para Madrid también podrán ofertarse lotes no inferiores al 50 por 100.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo oficial, en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas. En sobre aparte, se acompañará la documentación exigida en el pliego de bases, y ambos sobres se entregarán en mano en esta Dependencia.

La fianza, cuyo resguardo se unirá a la documentación, será del 2 por 100 calculado sobre el precio límite establecido, a disposición del excelentísimo señor Ge-

neral-Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, depósito provisional que ha de efectuarse en metálico en la Caja General de Depósitos. También será admisible el afianzamiento mediante aval bancario constituido en el modelo oficial establecido.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina, y el acto de licitación tendrá lugar a las once horas del mencionado día 30 de agosto, en el salón de actos de esta Junta. Importe anuncios por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 27 de julio de 1977.—El Comandante Secretario.—6.257-A.

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta del material inútil que se cita.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle, que el día 2 de septiembre próximo, a partir de las diez horas, en la Jefatura del Ramo de Casco de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta de los materiales inútiles para la Marina que a continuación se relacionan:

catorce mil ochocientas setenta y una (66.814.871) pesetas.

La fianza provisional necesaria para tomar parte en la licitación se fija en un millón trescientas treinta y seis mil doscientas noventa y siete pesetas con cuarenta y dos céntimos (1.336.297,42 pesetas).

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en los locales del Patronato, situados en la planta baja del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, Madrid, durante el período de admisión de proposiciones, que se fija en veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», anuncio que correrá a cargo del adjudicatario de las obras.

La apertura de pliegos se efectuará por la Mesa el décimo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 30 de mayo de 1977.—El Subsecretario, Bayón Marín.—4.979-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera de la provincia de Avila.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas la primera y a continuación la siguiente, tendrán lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Avila (calle Capitán Méndez Vigo, 8), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de 2.156 pies maderables, 1.317 no maderables y 300 secos, con un volumen de 1.330 metros cúbicos de madera, 120 metros cúbicos de maderijas y 25 metros cúbicos de leñas, respectivamente, todo ello de madera de chopo, en pie y con corteza, en el monte «Valtodano» (Av-3023), sito en el término municipal de Langa (Avila), bajo la tasación de 1.813.500 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de 496 pies de chopo, con 140 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza, en el monte «Soto del río Becedilas» (Av-3039), sito en el término municipal de Becedas (Avila), bajo la tasación de 210.000 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Avila (calle Capitán Méndez Vigo, 8).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Avila (calle Capitán Méndez Vigo, 8), se presentarán para cada subasta en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional, a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Avila, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho, para los aprovechamientos maderables.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte sito en el término municipal de acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de junio de 1977.—El Director, Manuel Aulló Urech.—5.401-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento de las instalaciones de calefacción y refrigeración del Aeropuerto de Sevilla.

Expediente número 112/77. Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Mantenimiento de las instalaciones de calefacción y refrigeración del Aeropuerto de Sevilla.

Precio límite: 1.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina, y en las oficinas del Aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica; el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta

Económica, hasta las trece treinta horas del día 8 del mes de septiembre.

La Mesa de Contratación, para celebrar esta licitación, se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 15 del mencionado mes de septiembre, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1977.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—10.560-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de diversos equipos técnicos, con destino al Servicio de Coronariopatías y Cuidados Intensivos de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de diversos equipos técnicos, con destino al Servicio de Coronariopatías y Cuidados Intensivos de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 13.285.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Se fija en el pliego de condiciones.

Garantía provisional: 162.850 pesetas, si se concurre a la totalidad del objeto, y al no, la correspondiente a cada lote.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez reueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de equipos técnicos para el Servicio de Coronariopatías y Cuidados Intensivos, se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la

industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de junio de 1977.—El Secretario.—5.308-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de material de enseñanza y oficina para el Colegio San Fernando.

Se convoca concurso para contratar el suministro de material de enseñanza y oficina para el Colegio San Fernando, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.430.339 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantía provisional: Cuarenta y ocho mil seiscientos seis pesetas (48.606 pesetas).

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualesquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de G.º Interior, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de julio de 1977.—El Secretario.—6.338-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia la contratación de las siguientes obras, mediante subasta:

Distribución y saneamiento de Menasalbas.

Presupuesto de contrata: 48.355.591 pesetas.

Duración: Veinticuatro meses.

Abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Argés.

Presupuesto de contrata: 14.393.858 pesetas.

Duración: Doce meses.

Distribución y saneamiento de Arcóllar.

Presupuesto de contrata: 8.268.050 pesetas.

Duración: Doce meses.

Distribución y saneamiento de Belvís de la Jara.

Presupuesto de contrata: 31.473.183 pesetas.

Duración: Veinticuatro meses.

Terminación de abastecimiento en la Mancomunidad de Menasalbas y otros refuerzos, mediante anclajes, instalación de computas en presa del Torcón (Toledo), con un presupuesto de contrata de 13.584.892 pesetas.

Duración: Doce meses.

Los licitadores constituirán una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de contrata y los adjudicatarios lo será del 4 por 100 del remate de la obra.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las nueve horas del día siguiente al en que terminen los diez días hábiles, o remitidas por correo certificado al mismo Negociado.

La apertura se verificará a las trece horas del día siguiente al de admisión de los mismos, para lo cual se constituirá la Mesa, que estará integrada por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

El anuncio de este concurso, del que éste es un extracto, aparece publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 137 y en el número 169.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle de, número, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, se comprometo a realizar las mismas con estricta sujeción al pliego de condiciones, presupuesto y demás documentos obrantes en el expediente, por la cantidad de (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 27 de julio de 1977.—El Secretario general, Rodríguez-Arango.—Visto bueno: El Presidente accidental, Segundo de Echevarría Basaran.—8.352-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar las adquisiciones que se indican.

1.º Objeto de contratación: La adquisición por compra de la maquinaria comprendida en los siguientes lotes:

Lote número 1: Cuatro vehículos ligeros de incendios, de primera salida, con cabina sencilla, motor Diesel de 90 H.P., tanque de agua de 6.000 litros de capacidad, construido en chapa de acero, bomba centrífuga, con accionamiento a través de transmisiones por medio de una toma de fuerza del motor del vehículo, que será capaz de dar 60 metros cúbicos por hora a 6,5 kilogramos por centímetro cuadrado; circuito con dos bocas de salida de 45 milímetros cada una y una tercer toma de 1" para el carrete de primer socorro; equipo de riego, constituido por dos alcahofas, una a cada lateral, y capaz de regar un ancho uniforme de 12 metros.

Lote número 2: Una apisonadora tandem con peso estático de 6.000 a 8.000 kilos, factible de ser lastrada y vibro, capaz de dar de 25 a 30 toneladas métrica con motor Diesel, con convertidor de par y con depósito de agua para rociado de las ruedas.

Lote número 3: Tres compresores para rotura de pavimentos, remolcables, con peso neto aproximado incluido motor de 350 kilogramos, la presión normal de trabajo de 7 a 8 kilogramos por centímetro cuadrado, velocidad 1.500 r.p.m. y depósito de aire entre 200 y 300 litros.

2.º Precio: Lote número 1, 6.220.000 pesetas; lote número 2, 1.600.000 pesetas, y lote número 3, 1.000.000 de pesetas.

3.º Plazo de entrega: Treinta días, a contar desde la fecha de comunicación de la adjudicación.

4.º Fianzas:

Provisional: Lote número 1, 60.200 pesetas; lote número 2, 24.000 pesetas, y lote número 3, 20.000 pesetas.

Definitiva: Será por importe equivalente, para el primer lote, al 2 por 100; para el segundo lote, al 3 por 100, y para el tercer lote, al 4 por 100 del precio del remate.

5.º Ofertas: En sobre cerrado, y en mano, en el Negociado 4.º de la Secretaría General (Palacio Provincial, calle Angustias, número 50), durante las horas de nueve treinta a trece treinta de los diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio.

6.º Apertura: A las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo anterior.

7.º El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en el Negociado 4.º de la Secretaría, constanding más amplia referencia en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 18 de junio del presente año.

8.º Modelo de proposición: Don, mayor de edad, de estado, con profesión, y vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, manifiesta que instruido en la documentación y condiciones del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid y anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia de, y en el del Estado de fecha, para la adquisición de maquinaria con destino a los parques comarcales, el que suscribe, según interviene en este documento y aceptando íntegramente las condiciones del pliego rector del concurso, ofrece la venta del lote número, o lotes números, por el precio de pesetas, con las características que constan en la Memoria y folletos adjuntos.

La presente va sin enmienda ni raspadura y reintegrada conforme a la legislación vigente.

(Fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 22 de junio de 1977.—El Presidente, Basilio Sáez Hernández.—5.384-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera (Cáceres) por la que se anuncia subasta de maderas.

Objeto: Tiene por objeto esta subasta la adjudicación de 321 metros cúbicos de madera de chopo y 278 metros cúbicos de madera de fresno, todos ellos en pie y con corteza, localizados en la Rivera del Tístar, Arroyo Orquito y Semillero, del monte de utilidad pública número 31, denominado «Mesillas», propiedad de este Ayuntamiento. La subasta será unitaria para ambos tipos de madera, chopo y fresno, siendo 1.100 pies de chopo y 516 pies de fresno.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, a la alza, queda fijado en la cantidad de un millón ciento treinta y tres mil ochocientas (1.133.800) pesetas.

Plazo de ejecución del aprovechamiento: El aprovechamiento será realizado en el año 1977, hasta el 31 de diciembre como máximo.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Unidad en que se liquidarán los productos: Será el metro cúbico en pie y con corteza. No se realizará ninguna cantidad de madera después de la subasta, corriendo a riesgo y ventura del adjudicatario el que los árboles cubiquen más o menos metros de los que se indican como objeto de esta subasta.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta el proponente deberá justificar haber ingresado en la Depositaria Municipal, como garantía provisional, la cantidad de cincuenta mil (50.000) pesetas.

Garantía definitiva: El importe del 20 por 100 de la adjudicación definitiva.

Carné de Empresa con responsabilidad: Es obligatorio para tomar parte en la subasta el estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

Representación: Los que acudan a la subasta en representación de otras personas o Sociedades deberán acreditarlo con poder bastante.

Documentación: Los que deseen tomar parte en la subasta deberán presentar en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, la plica o proposición, acompañada de resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y original o fotocopia de carné de Empresa con responsabilidad, y el poder, si acuden en representación de otros.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera (Cáceres), en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adjudicación por subasta del aprovechamiento de maderas de chopo y Fresno en el monte de utilidad pública número 31, «Mesillas», se comprometo a realizar dicho aprovechamiento por el precio que ofrece de, (en letra y número) pesetas, aceptando cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma.)

Aldeanueva de la Vera, 23 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.361-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar los servicios relativos al suministro, montaje, desmontaje, conservación y reparación de los contadores del servicio municipal de agua.

Objeto del concurso: La contratación de los servicios relativos al suministro, mon-

taje, desmontaje, conservación y reparación de los contadores del servicio municipal de agua del excelentísimo Ayuntamiento de Almería, así como la lectura de los mismos.

Tipo de licitación:

- Unidad de montaje, cualquiera que sea el calibre del contador, 250 pesetas.
- Unidad de desmontaje, cualquiera que sea el calibre del contador, 250 pesetas.
- Cuota de conservación y reparación, por unidad de contador, sobre todos los instalados, cualquiera que sea su calibre y marca, 15 pesetas mensuales.
- Lectura de contadores, a razón de 12 pesetas por unidad y bimestre.
- Suministro de contadores:

Calibre 13 milímetros,	1.848 pesetas.
Calibre 15 milímetros,	2.120 pesetas.
Calibre 20 milímetros,	2.588 pesetas.
Calibre 25 milímetros,	3.384 pesetas.
Calibre 30 milímetros,	4.832 pesetas.
Calibre 40 milímetros,	6.972 pesetas.

En caso de instalación de calibres superiores a 40 milímetros, y teniendo en cuenta la reducida cantidad que de ellos, normalmente, se instalan y la posible complejidad de estas instalaciones, se realizarán siempre previo presupuesto presentado por el adjudicatario al usuario, y aprobado por el Ayuntamiento.

Duración del contrato: Seis años.

Garantía provisional: 250.000 pesetas.

Garantía definitiva: 500.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carné de identidad número, expedido en a de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de 19....., y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Almería para la prestación del servicio de suministro, montaje, desmontaje, conservación y reparación de contadores de aguas, así como la lectura de los mismos, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a la prestación del citado servicio con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del mencionado pliego de condiciones y Memoria que se acompaña, proponiendo como precios los que se especifican en los cuadros adjuntos a esta proposición y que a todos los efectos forman parte de la misma. Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos y regulaciones y en especial los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y horas en que se presentarán las plicas: Las plicas para este concurso se entregarán en la Secretaría General, Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado anteriormente.

Exposición de expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado por los intere-

sados durante los días y horas hábiles de oficina.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe en el presupuesto ordinario vigente crédito suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

El anuncio de este concurso in extenso aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 140, de fecha 20 de junio de 1977.

Almería, 23 de junio de 1977.—El Alcalde Presidente, Rafael Monterreal Alemán.—El Secretario general, Juan Arroyo García.—5.536-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aznalcóllar (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra de instalación de alumbrado público.

Este Ayuntamiento, cumplidos los trámites reglamentarios, convoca subasta para contratar la obra de instalación de alumbrado público, conforme al proyecto técnico redactado por los servicios de la excelentísima Diputación Provincial.

Tipo de licitación: 7.550.833 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento cincuenta días hábiles.

Proyecto técnico y pliegos de condiciones: Pueden examinarse en Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 148.267 pesetas.

Garantía definitiva: 286.535 pesetas.

Presentación de plicas: En Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Se comprometo a ejecutar las obras por un precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa responsable.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

Aznalcóllar, 23 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.465-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del Colegio de Enseñanza General Básica «Tramontana».

Se anuncia subasta de las obras de construcción del Colegio de Enseñanza General Básica «Tramontana», situado

entre las calles Gran Vista y Doctor Bové, por el tipo de 58.412.582 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de obras públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de doce meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 372.082 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 23.410 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de construcción del Colegio de Enseñanza General Básica «Tramontana», situado entre las calles Gran Vista y Doctor Bové, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 22 de julio de 1977.—El Secretario general accidental, José Balcells Junyent.—10.647-C.

Resolución del Ayuntamiento de Caldas de Montbuy (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de Recaudador y Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento.

a) **Objeto:** Se anuncia concurso para la contratación del servicio de Recaudación municipal y Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento, de conformidad con el pliego de condiciones aprobado al efecto, cuyo premio de cobranza se fija en el 7 por 100 del total recaudado en período voluntario, y en ejecutiva, la cuantía señalada por las disposiciones vigentes de recargos y costas correspondientes, así como las dietas que se devenguen.

b) **Duración:** La duración del contrato será de cinco años, contados a partir de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación del concurso, y se entenderá prorrogado de año en año, mediante acuerdo expreso que habrá de adoptarse antes del último mes de su vigencia.

c) **Pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, y en él se señalan las condiciones generales que los aspirantes deberán reunir para tomar parte en el concurso, y

los méritos que, aparte de las condiciones generales, estimará el Ayuntamiento como ajustadas a valoración de puntos para el concurso.

d) **Garantías:** La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 25.000 pesetas.

e) **Definitiva:** La garantía definitiva se constituirá en función del importe de los valores a realizar según el promedio del último bienio, en la forma prevista por el artículo 82 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

f) **Proposición:** Las proposiciones que habrán de formularse, con arreglo al modelo inserto a continuación, serán reintegradas con póliza de seis pesetas.

g) **Presentación:** Se presentarán en la oficina municipal, de las diez a las catorce horas de los días hábiles, desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior del señalado para la celebración del concurso.

h) **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte hábiles de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, bien enterado de las bases que deben regir en el concurso convocado por ese Ayuntamiento para el nombramiento de Recaudador y Agente Ejecutivo de exacciones municipales, por gestión directa, se comprometo a prestar dicho servicio, con estricta sujeción a las mencionadas bases, y manifiesta que reúne las condiciones de capacidad exigidas en la base tercera, las cuales justificará en su día si resulta adjudicatario, y alegando los siguientes méritos y ofreciendo las siguientes proposiciones:

- A)
B)
C)
D)

(Fecha y firma del proponente.)

Caldas de Montbuy, 14 de abril de 1977.
El Alcalde, Ginés Pujol Solanas.—9.358-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Roca Umbert, tramo comprendido entre la avenida Alcalde España Muntadas y calle Cobalto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia subasta pública según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Roca Umbert, tramo comprendido entre la avenida Alcalde España Muntadas y calle Cobalto.

Tipo de licitación: 5.744.610 pesetas.

Duración de la obra: Cuatro meses.

Pago: El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 2 b) del presupuesto especial de Urbanismo 1977.

Fianzas: Provisional, 87.440 pesetas. La fianza definitiva, en la forma y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría

Municipal (Negociado de Urbanismo y Obras Públicas), de nueve a doce horas, dentro de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y precintado, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Roca Umbert, tramo comprendido entre la avenida Alcalde España Muntadas y calle Cobalto».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, declara que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Roca Umbert, tramo comprendido entre la avenida Alcalde España Muntadas y calle Cobalto, de esta ciudad, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet, 23 de junio de 1977.—El Alcalde, Juan Perelló Maslloréns.—5.757-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Cobalto, tramo comprendido entre pasaje Milans y carretera de Bellvitge.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia subasta pública según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Cobalto, tramo comprendido entre pasaje Milans y carretera de Bellvitge.

Tipo de licitación: 11.342.563 pesetas.

Duración de la obra: Cuatro meses.

Pago: El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 2 b) del presupuesto especial de Urbanismo 1977.

Fianzas: Provisional, 136.713 pesetas. La fianza definitiva, en la forma y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo y Obras Públicas), de nueve a doce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y precintado, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Cobalto, tramo comprendido entre pasaje Milans y la carretera de Bellvitge».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en declara que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Cobalto, tramo comprendido entre pasaje Miláns y carretera de Bellvitge, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet, 23 de junio de 1977.—El Alcalde, Juan Perelló Maslloréns.—5.758-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado del pasaje Miláns, entre avenida Alcalde España Muntadas y calle Cobalto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia subasta pública según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de pavimentación y alcantarillado del pasaje Miláns, entre avenida Alcalde España Muntadas y calle Cobalto, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 6.344.384 pesetas.

Duración de la obra: Cuatro meses.

Pago: El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 2 b) del presupuesto especial de Urbanismo 1977.

Fianzas: Provisional, 73.444 pesetas. La fianza definitiva, en la forma y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo y Obras Públicas), de nueve a doce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y precintado, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado del pasaje Miláns, entre la avenida del Alcalde España Muntadas y calle Cobalto».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de presentación

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad expedido en declara que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de pavimentación y alcantarillado del pasaje Miláns, entre avenida Alcalde España Muntadas y calle Cobalto, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet, 23 de junio de 1977.—El Alcalde, Juan Perelló Maslloréns.—5.756-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mosqueruela (Teruel) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 167 nichos de cementerio.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de la obra de construcción de 167 nichos de cementerio, por el precio a la baja de 1.848.480 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Garantía provisional: 60.000 pesetas.
Garantía definitiva: El 6 por 100 del remate.

Plazo de garantía de la obra: Doce meses.

Proposiciones: Se reciben en esta Alcaldía hasta las catorce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, último que sea publicado, siendo la apertura de pliegos al siguiente día hábil, a las diez horas.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores obligarse al cumplimiento de las condiciones técnicas y económico-administrativas que pueden examinar en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de ... de y con tarjeta o licencia fiscal de constructor de; en representación propia (o en poderes a nombre de), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a la obra anunciada por el Ayuntamiento de Mosqueruela (Teruel) para 167 nichos en el cementerio, que ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... y en el de la provincia de Teruel de fecha se compromete a realizar la expresada obra por la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Mosqueruela, 22 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.382-A.

Resolución del Ayuntamiento de Osorno La Mayor (Palencia) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por acuerdo del Pleno de esta Corporación, se anuncia subasta para la contratación de las obras relacionadas al final de este anuncio.

La fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto, y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresará en la Caja Municipal o General de Depósitos, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones dirigidas al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, y reintegradas con arreglo a las disposiciones en vigor, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante un plazo de veinte días hábiles, abatos a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina.

La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

El proyecto y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas de oficina.

Los pagos se verificarán contra certificación aprobada.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de esta obra.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta.

Relación de las obras que se subastan: Terminación de las redes de abastecimiento y saneamiento en Las Cabañas de Castilla, Santillana de Campos y Villadiezma.

Presupuesto: 2.492.240 pesetas.

Fianza provisional: 49.845 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión provisto de documento nacional de identidad número y carné de Empresa con responsabilidad número se compromete a la ejecución de las obras de con sujeción al proyecto y pliegos aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Osorno la Mayor, 21 de junio de 1977.—El Alcalde accidental.—5.376-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión de mediano tonelaje para la recogida domiciliar de basuras.

Objeto: Adquisición por el Ayuntamiento de un camión de mediano tonelaje para la recogida domiciliar de basuras, dotado de caja compresora, de carga y compresión continua, nuevo, y de fabricación nacional.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), hasta las doce horas de cada día, con las especificaciones exigidas en la base 2.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante el señor Presidente de la Corporación o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la misma, que dará fe del acto.

Discrecionalidad de la adjudicación: Efectuada la apertura de plicas, y sin efectuar la adjudicación provisional, se pasará el expediente a los Servicios Técnicos de la Corporación para que infor-

men sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. El Ayuntamiento en Pleno efectuará la adjudicación definitiva o declarará desierto el concurso, según estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de las proposiciones, sino apreciando libremente el conjunto de circunstancias de las mismas.

Garantías: Fianza provisional de pesetas 100.000 y definitiva del 5 por 100 del tipo de remate, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas determinadas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaña), con conocimiento del pliego de condiciones económico-administrativas que rige para el suministro al Ayuntamiento de Puertollano de un camión de mediano tonelaje para la recogida domiciliar de basuras, dotado de caja compresora, de carga y compresión continua, y con la aceptación de todas sus cláusulas, ofrece efectuar el suministro por el precio de (en letra) pesetas en total, al contado, o de pesetas, en plazos mensuales de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Se hace constar que el presente concurso ha sido autorizado por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el 31 de marzo último, y que en el presupuesto municipal ordinario existe una consignación de 2.300.000 pesetas, para adquisición de vehículos.

Puertollano, 21 de junio de 1977.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—5.365-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para el suministro del material eléctrico necesario para el alumbrado de las calles de La Plaza y Palafox.

Objeto: Contratación del suministro al Ayuntamiento del material eléctrico necesario para el alumbrado de las calles de La Plaza y Palafox.

Plazo del suministro: Un mes a contar de la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 1.087.656 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional de 32.630 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio del remate, que podrán constituirse en cualquiera de las formas determinadas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en la subasta para la contratación del suministro al Ayuntamiento de diverso material eléctrico para el alumbrado de las calles de La Plaza y Palafox, lo acepta íntegramente y se compromete a suministrar la totalidad del material reseñado en la base primera del pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las doce horas, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura tendrá lugar en el Despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de este suministro existe consignación en el vigente presupuesto municipal ordinario, y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 10 de mayo último.

Puertollano, 21 de junio de 1977.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—5.364-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ripollet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de iluminación de la calle Industria, en su tramo comprendido entre las calles del Río y Milán.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 1976, aprobó el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir el concurso para la contratación de las obras de iluminación de la calle Industria, en su tramo comprendido entre las calles del Río y Milán, siendo de las siguientes características:

a) **Objeto y tipo:** El indicado en el epígrafe por el tipo de licitación de trescientas cuarenta y seis mil ciento ochenta y ocho (346.188) pesetas. Para la contratación de la obra se adopta la forma de concurso, de modo que la licitación versará exclusivamente sobre las circunstancias y elementos relativos al sujeto y al objeto del contrato, otorgándose la adjudicación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación, y según las normas contenidas en los artículos 21 a 38 y 40 del citado Reglamento.

b) **Duración del contrato:** Las obras deberán verificarse en el improrrogable plazo de dos meses, que se contarán a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

c) **Publicidad:** Los pliegos, en unión de la Memoria, proyecto y planos, se encuentran a disposición del público en la Secretaría General.

d) **Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación habrá de constituirse una garantía provisional en la cantidad de diez mil trescientas (10.300) pesetas, de conformidad con el párrafo 2.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

e) **Garantía definitiva:** La garantía definitiva ascenderá a la suma de veinte mil seiscientos (20.600) pesetas, de conformidad con el artículo 82.1 del citado Reglamento de Contratación.

f) **Modelo de proposición:** Don, vecino de, domiciliado en calle, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de iluminación de la calle Industria, en su tramo comprendido entre las calles del Río y Milán, se compromete a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar y firma del proponente.)

g) **Tramitación del concurso:** Las proposiciones, con los documentos corres-

pondientes, se presentarán en el Registro General de la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, cualquier día hábil hasta las trece horas del en que se cumplen diez días hábiles, a partir de los cuatro hábiles siguientes (en el supuesto de no presentarse reclamaciones al pliego de condiciones), desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A las trece horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, se constituirá la Mesa de Licitación, continuándose el procedimiento del concurso según lo prevenido en el Reglamento de Contratación. La adjudicación se verificará discrecionalmente por la Comisión Municipal, sin que se limite esta discrecionalidad con motivos tasados de preferencia. Las propuestas deberán acompañarse de los siguientes documentos: Resguardo de la garantía provisional; escritura de poder; declaración jurada de compatibilidad y capacidad; carné de Empresa con responsabilidad; cuantos otros documentos se consideren pertinentes para acreditar la solvencia personal y la competencia en la realización de obras análogas.

Existe crédito suficiente en presupuesto para el pago de las cantidades que pueden dimanar del presente contrato. Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Ripollet, 17 de mayo de 1977.—El Alcalde, Alberto Dausa Ramón.—5.419-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se citan.

Se convoca concurso-subasta de las obras de cobertura del torrente de la Bomba (entre calle San Buonaventura y plaza Doctor Galtés), pavimentación y alcantarillado de la calle Colón y pavimentación y aceras de la calle Pozos, bajo tipo de 5.109.544 pesetas, a la baja. Inicio de las obras en plazo de un mes, a contar de adjudicación definitiva, y finalización en el de cinco, a partir del inicio. Plazo garantía de un año, a contar de recepción provisional. Fianza provisional de 111.643 pesetas, y definitiva, según los límites máximos del Reglamento de Contratación. Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra aprobadas.

El expediente podrá examinarse en las pliegos presentarse en Secretaría Municipal, en días hábiles y horas de nueve a trece, hasta cumplirse los veinte días hábiles siguientes, a contar de la última publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o «Boletín Oficial del Estado». La apertura del sobre «Referencias» tendrá lugar el primer día hábil siguiente al cierre de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio, provisto de documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de ..)..., bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás extremos a regir en concurso-subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas con sujeción estricta a dicha documentación, por el precio de pesetas, así como a cumplir la legislación vigente en todos los aspectos laborales y de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Existe crédito suficiente, contándose con las necesarias autorizaciones.

Sant Cugat del Vallés, 22 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.450-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la adquisición de 168 uniformes de faena, 69 gorritos cuarteleros y 12 gorras de plato, con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de marzo próximo pasado, se convoca subasta pública para contratar la adquisición de 168 uniformes de faena, 69 gorritos cuarteleros y 12 gorras de plato, con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

Tipo de licitación: 622.905 pesetas.

Plazo de entrega: Sera de cuarenta y cinco días.

Fianza provisional: 15.573 pesetas.

Fianza definitiva: 31.146 pesetas.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Extinción de Incendios de la Secretaría Municipal, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficinas, que medien hasta la celebración de la subasta.

Para tomar parte en la subasta habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la Oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

(Fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 14 de junio de 1977.—El Secretario general.—5.204-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia segunda subasta de un solar.

Habiendo resultado desierta la primera subasta de un solar de 12.120 metros cuadrados, en paraje denominado Faceda, de propiedad municipal, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de 24 de mayo pasado, se convoca una segunda licitación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el citado Boletín, de nueve a doce horas.

La apertura de plicas, en su caso, será a las once treinta horas del día hábil siguiente al último del plazo licitatorio, y las restantes condiciones, las de la primera convocatoria.

Tarazona, 23 de junio de 1977.—El Secretario.—5.388-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo basculante, con grúa montada sobre chasis, para el Servicio de Vías y Obras.

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1976, el pliego de condiciones para la adquisición, mediante concurso, de un vehículo basculante con grúa montada sobre chasis, para el Servicio de Vías y Obras, y expuesto al público durante ocho días para reclamaciones, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 8, de fecha 12 de enero de 1977, sin que se presentaran reclamaciones al mismo, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: El concurso tiene por objeto la adquisición de un vehículo basculante, con

grúa montada sobre chasis, para el Servicio de Vías y Obras, que deberá reunir las características que se especifican a continuación.

Características técnicas:

a) Vehículo

Motor: Diesel, con potencia mínima de 170 CV.

Cabina: Metálica, alargada para transporte de personal.

Velocidades: Cuatro hacia adelante y una hacia atrás, con reductores.

Frenos: Reglamentarios según Código de la Circulación.

Caja: Construida con sólida chapa de acero.

Carga: Máxima útil más caja y grúa, 8/10 toneladas métricas.

Basculante: Sería aconsejable el empleo de dos cilindros para un mejor equilibrio de la caja en el momento de la descarga; si bien se optará por el que ofrezca las mejores garantías.

b) Grúa:

Accionamiento: Será hidráulica, a través de una toma de fuerza en la caja de cambios del vehículo, y con depósito de aceite incorporado; estará compuesta por un cilindro de elevación, cilindro de accionamiento de articulación de brazos y cilindro de giro, distribuidor con válvulas de control individuales y dispositivos de seguridad; todos los cilindros serán de doble efecto. Dispondrá de dos estabilizadores hidráulicos, extensibles lateralmente con un brazo principal y otro basculante, con prolongación para un alcance no inferior a 5 metros y elevación de 1.200 kilogramos.

Emplazamiento: Estará emplazada entre la cabina del camión y la caja de carga.

Pintura: Todo vehículo vendrá pitado en color gris-plata, con las inscripciones que determine este Ayuntamiento.

Plazos del contrato: La entrega se efectuará como máximo en el plazo de sesenta días naturales, a contar de la notificación de la adjudicación. La recepción definitiva, tendrá lugar transcurrido un año desde la provisional.

Pago: El pago del precio del vehículo se efectuará con cargo a la correspondiente partida del presupuesto ordinario de 1977.

Precio: Se fija como tipo máximo de licitación dos millones setecientos mil (2.700.000) pesetas.

Proposiciones: Se presentarán debidamente reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las nueve treinta hasta las trece horas, terminando el plazo el día hábil anterior al de la apertura de plicas. En el exterior del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo, para la adquisición de un vehículo basculante, con grúa montada sobre chasis, con destino al Servicio de Vías y Obras».

Fianzas: La fianza provisional se fija en cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta (45.950) pesetas y la definitiva con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía mínima respecto al precio de adjudicación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos veinte días desde la última publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario general, que dará fe del

acto. La Mesa, después de rechazar las proposiciones que no reúnan los requisitos enumerados en el pliego de condiciones, pasará el expediente a los Servicios competentes de la Corporación para que emita informe técnico acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Gastos: Serán de cargo del adjudicatario el pago del importe de los anuncios y cuantos gastos se originen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato, toda clase de tasas, derechos o impuestos estatales y locales, y, por lo tanto, el Impuesto de Tráfico de Empresas.

Examen del expediente: Se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o en representación de, con poder bastante), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, para contratar la adquisición de un vehículo basculante, con grúa montada sobre chasis, para el Servicio de Vías y Obras.

2.º Adjunta los documentos exigidos por el pliego de condiciones.

3.º Reduce el precio máximo en, pesetas.

4.º Reduce el plazo máximo de entrega en, días.

5.º Acepta íntegramente las obligaciones del pliego de condiciones de este concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 21 de julio de 1977.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—5.421-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villa de Cruces (Pontevedra) por la que se anuncia concurso de méritos para adjudicar la redacción del plan general de ordenación urbana de esta villa.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 137, correspondiente al 16 de junio actual, se publica edicto de este Ayuntamiento de Villa de Cruces, mediante el que se anuncia el concurso de méritos para adjudicar la redacción del plan general de ordenación urbana de Villa de Cruces, bajo el tipo de licitación de 1.000.000 de pesetas y un plazo de un año para la realización de los trabajos.

Los plazos de presentación de plicas y apertura de éstas, redactadas conforme al modelo oficial que en dicho Boletín se anuncia, es de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente de la publicación del presente anuncio.

Villa de Cruces, 21 de junio de 1977.—El Alcalde, Sergio Iglesias Pazos.—5.378-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Gibaja (Santander) por la que se anuncia subasta de maderas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, esta Junta Vecinal de Gibaja anuncia la siguiente subasta de aprovechamientos forestales:

Objeto: 2.000 eucaliptos, equivalentes a 629 metros cúbicos, en el monte «Rusbreda» y «Sel de López», al sitio de «El Caballón»; tipo base de licitación, 817.700 pesetas.

Duración: El aprovechamiento se realizará antes del 1 de enero de 1978.

Garantías: La provisional será del 5 por 100 y la definitiva del 6 por 100. El expediente y pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría de la Junta Vecinal de Gibaja.

Frecio índice: 25 por 100 por encima del de licitación.

Presentación de plicas: Ante la Secretaría de la Junta Vecinal de Gibaja, de nueve a catorce horas, durante los veinte días siguientes al de la inserción de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». **Apertura de plicas:** Al día siguiente de terminado el plazo anterior, a las trece horas.

Observación: Todos los gastos que se originan en la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de en su propio nombre (o en representación de), en

relación con la subasta de maderas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» de fecha de la propiedad de la Junta Vecinal de Gibaja enterado del pliego de condiciones de la misma, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Gibaja, 28 de abril de 1977.—El Presidente de la Junta.—5.381-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Registro de Organizaciones de Funcionarios

SINDICATO PROFESIONAL E INDEPENDIENTE DE FUNCIONARIOS DE CULTURA, BIENESTAR Y TURISMO

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 28 del mes de julio de 1977 han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Profesional e Independiente de Funcionarios de Cultura, Bienestar y Turismo», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; profesional, funcionarios de carrera y empleo y contratados que presten servicios en el Ministerio de Cultura y Bienestar y Secretaría de Estado de Turismo, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique Cortés Durán, don Joaquín Hernández Vista y don José María Quintana Bescos.

ASOCIACION NACIONAL DE INGENIEROS TECNICOS AGRICOLAS DEL ESTADO

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 28 del mes de julio de 1977 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Ingenieros Técnicos Agrícolas del Estado», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; profesional, funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas del Estado, siendo los firmantes del acta de constitución don Gabriel García Crespo, don Francisco Cárcel Escacena y don Antonio García Ruiz.

ASOCIACION INGENIEROS DE MONTES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 29 del mes de julio de 1977 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Ingenieros de Montes», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; profesional, Ingenieros de Montes, funcionarios de la Administración Central, Local o sus Organismos autónomos y contratados administrativos, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Fisac Benavente, don Antonio García Alvarez y don Ricardo Vélez Muñoz.

ASOCIACION DE INGENIEROS TECNICOS DE OBRAS PUBLICAS

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a

los efectos previstos en el artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 28 del mes de julio de 1977 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; profesional, funcionarios de carrera y contratado al servicio del Ministerio de Obras Públicas con titulación procedente de Escuela de Peritos de Obras Públicas y de Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, siendo los firmantes del acta de constitución don José Carlos López Angucira, don Juan Pérez Almazán y don Angel de Llaguno Marin.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

CASTELLON DE LA PLANA

Don Pedro Alvaro González, Teniente de Navio del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor del expediente número 03/77, instruido por pérdida de la tarjeta de identidad de Patrón de yate de don Bautista Paláu Falomir,

Hago saber: Que por Decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante de fecha 13 de junio de 1977 se estima justificada la pérdida de la referida tarjeta, quedando nula y sin valor, incurriendo en responsabilidad quien la posea y no haga entrega de la misma a la autoridad de Marina.

Castellón, 30 de junio de 1977.—El Teniente de Navio, Juez Instructor, Pedro Alvaro González.—5.580-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

TARRAGONA

Se notifica a Paul Graham Hudson, cuyo domicilio se desconoce, propietario del automóvil «Ford Cortina», matrícula inglesa FYG-806-J, objeto de las diligencias por falta reglamentaria número 62/1978 de esta Aduana, por presunta infracción del vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que, caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 2 de junio de 1977.—El Administrador.—5.971-E.

Se notifica a Dominique Jean Christian Ladunes, cuyo domicilio se desconoce, propietario del automóvil «Simca 1000 GL», matrícula 212-QL-45, objeto de las diligencias por falta reglamentaria número 76/1976 de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que, caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 2 de junio de 1977.—El Administrador.—5.972-E.

Se notifica a Leichlingen Luchtenberg, cuyo domicilio se desconoce, propietario del automóvil «Opel Rekord», bastidor 665976752, objeto de las diligencias por falta reglamentaria número 45/1977 de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que, caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 2 de junio de 1977.—El Administrador.—5.973-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del proyecto de explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua, del polígono «Allende Duero» (tercera fase industrial, primera etapa de obras), sito en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, aplicable a tenor de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del texto refundido de la citada Ley del Suelo, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua del polígono «Allende Duero» (tercera fase industrial, primera etapa de obras), sito en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Pro-